

UNIDAD 3. CORRIENTE ESTRUCTURALISTA: el sistema lingüístico y el signo

La presente clase será planteada como una introducción a la Unidad 3, la cual se halla en correspondencia con la unidad anterior, es decir, están pensadas en continuidad una de la otra.

En la Unidad 2 avanzamos sobre las coordenadas de lo que podría resumirse como el trabajo de encuadre epistemológico que propone F. de Saussure al delimitar el objeto y establecer un modo específico de abordarlo para constituir la ciencia lingüística. Estableciendo la LENGUA como OBJETO DE ESTUDIO y la SINCRONÍA como MÉTODO.

En la Unidad 3, avanzaremos sobre el siguiente aspecto a considerar, que tiene que ver con identificar la UNIDAD DE ANÁLISIS del objeto de estudio. Es decir, F. de Saussure se pregunta sobre los elementos con los que opera la lengua (esa totalidad en sí misma). Dicho de otro modo, se pregunta por las *entidades concretas* con las que opera esta ciencia. Dirá que la UNIDAD DE ANÁLISIS DE LA LINGÜÍSTICA DE LA LENGUA ES EL SIGNO LINGÜÍSTICO.

Es por esto que en el título de la Unidad 3 encontraran esas dos referencias: *sistema* y *signo*. Porque el sistema (lengua) no puede ser entendido sin la referencia al signo (las unidades que lo componen) así como para estudiar sus unidades debemos volvernos a la referencia de la lengua en tanto sistema.

El concepto de *sistema*. Acerca de la noción de *estructura*

Cuando hablamos de SISTEMA en F. de Saussure, hablamos de la LENGUA entendida como un sistema. Recuerdan que encontramos en los capítulos del Curso de Lingüística General que hemos trabajado hasta ahora, diversas referencias a la lengua entendida como un “*sistema de signos*”.

Ahora bien, encontramos aquí otro término: el de *estructura*. Si bien Saussure no emplea el término estructura, podemos pensar que la noción de sistema nos dice sobre el aspecto estructural del lenguaje. (por ejemplo, cuando nos plantea que la lengua es “la norma que subyace a todas las manifestaciones del lenguaje”).

No obstante, como mencionamos anteriormente, es pertinente aclarar que F. de Saussure no hizo uso del término estructura. Siempre se refirió al *sistema* como idea esencial, es decir, la idea de que la *lengua forma un sistema*.

La noción de *estructura* fue empleada por un grupo de lingüistas que se proponían diferenciarse de la *lingüística histórica*, aquella lingüística que separaba la lengua en elementos aislados y estudiaba sus transformaciones en el tiempo. Recuerdan que esto es lo que venimos estudiando en relación a la propuesta de F. de Saussure y su distanciamiento con ese modo de estudiar la lengua. De hecho, se considera que el origen o el punto de partida de este movimiento (que comienza a utilizar el término estructura) se debe justamente a las enseñanzas de Saussure que se plasmaron en el Curso de Lingüística General.

De modo que, otros lingüistas, han utilizado el término estructura para entender la noción de sistema saussureana. Con lo cual, podríamos hacer equivaler estos términos: **LENGUA- SISTEMA- ESTRUCTURA**.

Se puede decir también que, los desarrollos de Saussure inauguran de alguna manera el *punto de vista estructural*. Este punto de vista se distingue de otros, tales como el “comportamentalista” o “atomista”, por enunciar la primacía del sistema sobre los elementos que lo componen. Esto quiere decir, contraponer el estudio de un fenómeno a partir de sus elementos constitutivos aislados, con un *enfoque centrado en la estructura subyacente* a estos fenómenos. Perspectiva que posteriormente fue adoptada también por otras disciplinas científicas.

Y por ello, aunque el estructuralismo no se encuentra en el Curso de Lingüística General, muchos han definido su obra como “texto fundacional” si hablamos de estructuralismo como movimiento de pensamiento que excedió el campo de los estudios del lenguaje. Como actitud epistemológica, punto de vista adoptado al momento de estudiar un objeto.

Ahora bien, podemos preguntarnos entonces ¿Qué significa que la lengua constituye sistema? o, de otro modo ¿por qué decimos es una estructura?

Retomemos aquí algunas de las referencias sobre la lengua en tanto sistema que encontramos en el Curso de Lingüística General. Podríamos tomar como punto de partida la referencia a la lengua como “*un sistema de signos distintos que corresponden a ideas distintas*” (p. 38). Ahí encontramos la idea saussureana por excelencia, que sostiene y orienta su doctrina: que la lengua forma un sistema. Este es el punto de partida y habrá que avanzar sobre su conceptualización. ¿Qué entiende Saussure por sistema?

Aquí podemos sumar otras referencias:

- se trata de un *sistema complejo y rigurosamente organizado* en el que sus *elementos se hallan en dependencia recíproca*. (p. 106)
- *La lengua es un sistema en el que todas las partes pueden y deben considerarse en su solidaridad sincrónica* (p. 112)
- *hay que partir de la totalidad solidaria para obtener por análisis los elementos que encierra* (p. 137). Postula aquí la primacía del sistema por sobre las partes, es decir, los elementos que lo componen.

Entonces, que la lengua constituya un sistema implica que: está rigurosamente organizada, es decir, constituye un todo organizado, que presenta cierto ordenamiento propio; y que sus elementos (signos lingüísticos) se encuentran unidos por una relación de dependencia recíproca y de solidaridad.

De esta manera, la noción de estructura/sistema, supone no sólo que se dé un conjunto de elementos, sino también una ley (un orden propio) que pueda actuar sobre esos elementos. Es decir, no solo es sistema porque está conformada por un conjunto de elementos, sino que el sistema/estructura (en tanto conjunto) será considerada tal por las LEYES (propias del sistema) que actúan sobre los elementos del sistema. Cuenta con leyes internas que regulan las posibilidades de relación entre sus elementos.

Entonces, retomando las preguntas planteadas anteriormente, la noción de **estructura o sistema** implica considerar tres cuestiones que hacen a su definición:

(1) **Conjunto de elementos = SIGNOS LINGUISTICOS.** Aquí sería importante insistir en que, no es sólo el hecho de que constituyan un conjunto lo que le da el carácter estructural. Si sólo consideramos que la lengua es un conjunto de elementos nos quedamos en un plano meramente descriptivo y de un análisis “compartimentalista”. Es decir, el sistema lingüístico no estaría construido simplemente por ensamble de elementos preexistentes.

(2) **Que se relacionan = EN RELACIÓN.** La noción de "estructura" está ligada estrechamente a la de "relación" en el interior del sistema. Relación de dependencia y solidaridad entre los elementos.

(3) Que el sistema **está regido/regulado por LEYES INTERNAS que gobiernan esas relaciones.** Existen leyes y principios propios del sistema que lo regulan. Existe una legalidad propia del sistema. La lengua es un sistema regulado (aunque no seamos conscientes de eso) por leyes que le proporcionan un ordenamiento propio.

Entonces, la LENGUA, como SISTEMA, implica un CONJUNTO DE SIGNOS LINGUISTICOS que se encuentran EN RELACIÓN RECÍPROCA y REGULADO POR LEYES INTERNAS PROPIAS que otorgan al sistema total la propiedad de autocontrolarse (se regula por sí mismo).

Dejamos planteada otra referencia sobre esta cuestión, que encontramos en el CAP. III. Lingüística estática y lingüística evolutiva, en el que establece una analogía con el juego del ajedrez (p.113): “(...) *de entre todas las comparaciones que se podrían imaginar, la más demostrativa es la que se hace entre el juego de la lengua y una partida de ajedrez. En ambos juegos estamos en presencia de un sistema de valores y asistimos a sus modificaciones (...). En primer lugar, un estado del juego corresponde enteramente a un estado de la lengua. **El valor respectivo de las piezas depende de su posición en el tablero, del mismo modo que en la lengua cada término tiene un valor por su oposición con todos los otros términos**” La oposición implica un tipo de relación. Aquí vemos entonces como aparece la idea de relación entre los elementos como necesaria para comprender la noción de sistema en Saussure.*

Lo novedoso de definir la lengua como sistema en estos términos es que se distancia de la idea de pensar la lengua como mera “nomenclatura” (un listado de

“etiquetas” o “nombres” para designar cosas o conceptos preexistentes, como si la lengua fuera un catálogo que sirve para nombrar/referir a cosas del mundo). Saussure se va a diferenciar de este modo de entender la lengua.

Dirá que sería adoptar una “perspectiva simplista” entender que el vínculo que une un término y una cosa sea tan simple y este dado. Para él la lengua no es un reservorio de signos que ya están allí preestablecidos, listos para usar. Y esto lo fundamenta con la definición de signo que da, la cual nos va a permitir entender que *no hay ideas preestablecidas antes de la conformación del signo*.

El sistema del que nos habla Saussure no es un simple todo compuesto por signos que mantienen una relación referencial con la cosa designada. Sino que la noción saussureana de sistema implica que los elementos, los signos de la lengua, *son definidos y cobran valor por su RELACIÓN* con los otros elementos.

Bibliografía:

*De Saussure, F. (2020). *Curso de Lingüística General*. Introducción. Cap. III. Primera parte. Cap. III.

*Dor, J. (2021). *Introducción a la lectura de Lacan. El inconsciente estructurado como un lenguaje*. Editorial Gedisa. Caps. “La noción de estructura”